

**PROFESIONAL QUE PARTICIPO EN LA ELABORACIÓN DEL NOVENO
INFORME DE MONITOREO Y CUMPLIMIENTO AMBIENTAL FIRMA
RESPONSABLE**

La responsabilidad de la elaboración del **Noveno informe de monitoreo y Cumplimiento ambiental del periodo enero a junio año 2019**, el cual estuvo a cargo del Ingeniero/Magister Ambiental **CECILIO CAMAÑO**, consultor y auditor ambiental registrado en el Ministerio de Ambiente, actualmente habilitado para la elaboración de auditorías y estudio de impacto ambiental.

A continuación la aceptación de parte del consultor que participó y elaboró el Noveno informe del Monitoreo y Cumplimiento Ambiental del denominado proyecto.

Acepto la responsabilidad de mi participación en la elaboración del Noveno informe de monitoreo y cumplimiento ambiental que consistió únicamente en las siguientes actividades: Instalación del letrero alusivo al proyecto, incorporación de arena de mar, mantenimiento y limpieza de playa, instalaciones de facilidades recreativas temporales, reubicación de cantos rodados (piedras), plantación de palmeras, reforestación, arborización, monitoreo de ruido ambiental, obtención de los permisos correspondientes aplicables al desarrollo del proyecto, otorgados por las Autoridades e Instituciones con Competencia en la viabilidad ambiental y desarrollo de obras o actividades constructivas del **Proyecto CONSTRUCCION DE PUERTO RECREATICO Y MEJORAMIENTO DE PLAYA EN PLAYA DORADA.**, promovido por **RESORT DEVELOPMENT GROUP INC.** Como responsable y coordinador del trabajo y de las otras tareas asignadas. A la fecha de este informe de seguimiento y protección ambiental el promotor no ha iniciado obras y/o actividades constructivas del puerto recreativo por lo que adelanta los trámites finales de uso de fondo de mar ante la Autoridad Marítima de Panamá (AMP).



Ingeniero / Magister Cecilio Camaño.
Reg. ANAM - DIPROCA - AA - 010- 2014 – 2016

Panamá, 17 junio 2019

Administrador Regional Panamá - Oeste.

MINISTERIO DE AMBIENTE

E. S. D.

Por medio de la presente presentamos el **Noveno informe de monitoreo y Cumplimiento ambiental del periodo enero a junio año 2019**, el cual estuvo a cargo del Ingeniero/Magister Ambiental **CECILIO CAMAÑO**, consultor y auditor ambiental registrado en el Ministerio de Ambiente, actualmente habilitado para la elaboración de auditorías y estudio de impacto ambiental.

El Noveno informe de monitoreo y cumplimiento ambiental que consistió únicamente en las siguientes actividades: Instalación del letrero alusivo al proyecto, incorporación de arena de mar, mantenimiento y limpieza de playa, instalaciones de facilidades recreativas temporales, reubicación de cantos rodados (piedras), plantación de palmeras, reforestación, arborización, monitoreo de ruido ambiental, obtención de los permisos correspondientes aplicables al desarrollo del proyecto, otorgados por las Autoridades e Instituciones con Competencia en la viabilidad ambiental y desarrollo de obras o actividades constructivas del **Proyecto CONSTRUCCION DE PUERTO RECREATICO Y MEJORAMIENTO DE PLAYA EN PLAYA DORADA.**, promovido por **RESORT DEVELOPMENT GROUP INC.** Como responsable y coordinador del trabajo y de las otras tareas asignadas. A la fecha de este informe de seguimiento y protección ambiental el promotor no ha iniciado obras y/o actividades constructivas del puerto recreativo por lo que adelanta los trámites finales de uso de fondo de mar ante la Autoridad Marítima de Panamá (AMP).

Ingeniero / Magister Cecilio Camaño.

Reg. ANAM - DIPROCA - AA - 010- 2014 – 2016